

Fecha: 21-07-2025
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: "Permitirá reducir costo de la energía y diversificar nuestra matriz"

Pág.: 10
 Cm2: 329,8
 VPE: \$ 458.048

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Diputada Raphael y aprobación de proyecto:

"Permitirá reducir costo de la energía y diversificar nuestra matriz"

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de la diputada Marcia Raphael (RN), que tiene como objetivo perfeccionar los sistemas medianos y aislados de la Ley General de Servicios Eléctricos, llevando este importante texto legal a su segundo trámite.

Esta iniciativa se centra especialmente en las zonas extremas del país, donde se espera una significativa rebaja en las tarifas eléctricas para el sector comercial e industrial.

La diputada Marcia Raphael, destacó la trascendencia de este avance legislativo: "Lo más importante para quienes vivimos en zonas extremas es que finalmente podamos reducir el costo de la energía, que actualmente es extremadamente alto. Este proyecto no solo busca mejorar la eficiencia económica de nuestros hogares y negocios, sino que también permitirá diversificar nuestra matriz energética con energías renovables. Nuestra región está dotada de abundantes recursos naturales, pero aún dependemos en más de un 54% del diésel, lo cual es insostenible", afirmó.

La votación favorable de este proyecto representa un paso significativo hacia la

adecuada regulación de los sistemas eléctricos en regiones que tradicionalmente han enfrentado desafíos en este ámbito. Con ello, se prevé que las comunidades locales puedan beneficiarse de mejores precios en sus cuentas de electricidad, algo que no solo impactará positivamente en sus economías, sino que también contribuirá a un entorno más saludable.

El ministro de Energía, Diego Pardow, también se pronunció sobre la importancia de esta aprobación, destacando que "hemos conseguido avanzar en un cambio estructural que permitirá a los sectores urbanos de la región de Coyhaique, la región de Magallanes y la provincia de Palena contar con herramientas reguladoras similar a las que existen en el resto del territorio nacio-



nal". El ministro enfatizó que estas mejoras en la regulación eléctrica permitirán no solo la reducción de tarifas, sino que también se traducirán en un aumento en la calidad del servicio, brindando certeza y estabilidad a los usuarios.

La aprobación de este proyecto marca un hito importante en la búsqueda de equilibrar el acceso a servicios básicos en regiones extremas y en el camino hacia la sostenibilidad ambiental.